

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
MINISTERIO DE CULTURA - LEY 1474 DE 2011**

<p>Mariana Salnave Sanin -Jefe Oficina de Control Interno</p>		<p>Periodo Evaluado 15 de noviembre de 2017 a 10 marzo de 2018</p>
		<p>Fecha de elaboración 10 de marzo de 2018</p>
		<p>Fecha de aprobación 12 de marzo de 2018</p>

INTRODUCCIÓN

Frente a los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, la Oficina de Control Interno en ejercicio de su rol de Evaluación y Seguimiento y atendiendo las directrices contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, por la cual se adopta el Estatuto Anticorrupción y de conformidad con la estructura del MECI, propuesta en el Manual de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, definido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, adoptado mediante el Decreto 1499 de 2017, se presentan los siguientes avances correspondientes al cuatrimestre comprendido entre Noviembre de 2017 y marzo de 2018.

AMBIENTE DE CONTROL

A continuación se presentan las diferentes actuaciones que se han adelantado para fortalecer la dimensión de ambiente de control:

- Dando alcance al proceso de provisión de cargos de carrera administrativa del Ministerio de Cultura, se llevó a cabo la prueba de conocimientos de la convocatoria abierta por concurso de méritos No 434 de 2016 por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1083 de 2015, el Acuerdo 565 de 2016 expedido por la CNSC y la Resolución 3346 de 2016 del Ministerio de Cultura se realizó el tercer y último seguimiento a la evaluación del desempeño por parte de las diferentes áreas del Ministerio; de igual manera, la Oficina de Control Interno de Gestión realizó la evaluación de gestión por dependencias aportando un 10% de la calificación al ponderado total de la Evaluación del desempeño.
- Dando continuidad a los encuentros institucionales, el día 07 de Diciembre se llevó a cabo el encuentro "Todos Mincultura", cumpliendo con la política de bienestar y con el programa de incentivos, premiando a los mejores empleados del Ministerio de Cultura en sus diferentes niveles jerárquicos.
- El 30 de enero se realizó la primera reunión de seguimiento del pliego de negociación 2017, entre representantes de Secretaría General y Asocultura.

- Atendiendo a lo solicitado en la circular 017 de 2017, expedida por la Procuraduría General de la Nación, los servidores públicos deben diligenciar sus hojas de vida en el SIGEP en cumplimiento de lo establecido en Ley 190 de 1995, y los Decretos 019 de 2012, 2842 de 2010, y 1083 de 2015, los cuales establecen que toda persona que sea nombrada en un empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado debe, previamente a su posesión o antes de la celebración del contrato, debe consignar en el sistema administrado por el DAFP la información requerida.
- En el mes de diciembre se adelantó el "Programa Integral de Desarrollo de Competencias Comportamentales", dirigido a los servidores.
- Se realizaron turnos de compensación en el mes de diciembre, en cumplimiento del Decreto 648 de 2017.
- Se está implementando el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, razón por la cual se expidieron las siguientes resoluciones: - Resolución No. 1283/17, Por medio del cual se adopta la Política de Seguridad y Salud en el trabajo. - Resolución No. 1751/17, Niveles de responsabilidad frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo en el Ministerio de Cultura. - Resolución No. 2019/17, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del Ministerio de Cultura.
- Se realizaron varios encuentros de Todos Mincultura, con la presencia de todos los servidores del sector cultura, con el fin de dar a conocer los resultados de la gestión y los alcances durante la vigencia 2017 y en el 2018, dar la bienvenida al nuevo año y plantear cuales son las estrategias que requieren del compromiso y trabajo de todos los servidores, para seguir cumpliendo con la planeación y las metas de gobierno, respecto a la cultura.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Frente al Direccionamiento Estratégico como una de las dimensiones del MIPG, y con el fin de asegurar que se cumplan las metas y se realice la gestión adecuadamente el comité directivo está realizando reuniones de seguimiento quincenales, que le permiten una toma de decisiones oportuna y ajustes inmediatos.

Por otro lado, se han venido articulando el Sistema de Gestión y Sistema de Control Interno bajo la Norma Técnica de Calidad, NTC ISO 9001:2015 y el Decreto 648, presentando la propuesta de trabajo, el cronograma de actividades a la Alta Dirección. Se formuló el plan de trabajo para abordar el cumplimiento de los requisitos de la ISO 9001:2015, el cual contempla las etapas de diagnóstico y formulación del plan, diseño, implementación, auditoria interna y gestión tratamiento de hallazgos y: finalmente la auditoria externa de certificación. Contemplando las auditorias de calidad para el mes

de mayo.

El 6 de noviembre se realizó la capacitación en el nuevo Módulo de Riesgos; así mismo se actualizó el formato F-OPL -093 BITÁCORA DE SEGUIMIENTO PRODUCTO/SERVICIO NO CONFORME, a partir del cual se identifican, contabilizan y se establece las acciones realizadas para el tratamiento.

En el marco de la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del MinTIC, la NTC-ISO 27001:2013 y los requisitos legales y regulatorios, el Ministerio de Cultura cuenta con un Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, SGSI, cuya función principal es garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

Se adelantó el Comité de Coordinación de Control Interno donde se aprobó el Programa anual de auditorías con fecha 11 de enero de 2018 y se presentaron los resultados de la evaluación de la gestión realizada por Control interno y se tomaron las medidas; así mismo la Oficina Asesora de Planeación presentó cómo va la implementación del MIPG y se convocó a todos los responsables de los procesos para que participen directamente en el cierre de las brechas de Implementación.

Se coordinó y programó adecuadamente la planeación con el tema de Ley de Garantías, obteniendo excelentes resultados, que le permiten al Ministerio alcanzar las metas propuestas para la vigencia 2018.

GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

En enero la Oficina de Control Interno entregó la evaluación de las dependencias con base en el seguimiento a indicadores de las diferentes áreas del Ministerio con el fin de evaluar los resultados pertinentes y las metas SPI; además se remitieron a las áreas los resultados individuales para su respectivo control y adoptar medidas necesarias.

La Oficina Asesora de Planeación ha continuado con la ejecución de reuniones denominadas "Círculos de Mejora", con el fin de empoderar a los dueños del proceso con el funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad, el manejo adecuado del enfoque basado en riesgos y el cumplimiento de planes de acción. El 88% de las 1.444 bibliotecas adscritas a la red están conectadas de manera eficiente a internet, a través de un proyecto propio de conectividad y la articulación y gestión con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y las administraciones locales. Además, 1.261 bibliotecas han sido dotados y, formados sus bibliotecarios en Tecnologías para la información, gracias a la donación gestionada con la Fundación Bill y Melinda Gates.

En 2017 se adquirieron e instalaron 20 bibliotecas públicas móviles en comunidades vecinas de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, (antiguas zonas verdes) las cuales han recibido 92.568

visitas (con corte a 15 de agosto 2017) por parte de la comunidad.

El Año Colombia-Francia 2017 representó un momento histórico ya que el intercambio involucró a diferentes sectores: visuales, danza, patrimonio, teatro, cine, arquitectura, urbanismo, literatura, economía, ciencia, tecnología, educación, innovación, deporte y turismo de los dos países. Contó con una programación tangible representada en más 1.000 eventos diseñados y programados para el conocimiento y disfrute de colombianos y franceses en más de 70 municipios y ciudades de los dos países. El balance es extraordinario, 2.000 colombianos y franceses han participado en la programación y cerca de 4 millones de personas han disfrutado de sus actividades en los dos países.

El 15 de diciembre de 2017, Retina Latina desarrollada por países como Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay, con la coordinación del Ministerio de Cultura de Colombia, fue seleccionada por el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC) de la Convención de la UNESCO 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

El Ministerio de Cultura ha adelantado diversas acciones como parte de su política de protección de la diversidad etnolingüística, en el mes de febrero se conmemoró el Día Nacional de las Lenguas Nativas en Colombia, nuestro país cuenta con 68 lenguas nativas habladas por cerca de 850.000 personas. Esto se desarrolla para conservar y desarrollar el patrimonio inmaterial y cultural del territorio colombiano, tal como lo fundamenta la Ley 1381 de 2010 o Ley de Lenguas Nativas.

EVALUACIÓN DEL CONTROL

- Entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre de 2017 se llevó a cabo la auditoría al Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) bajo la norma NTC-ISO-27001:2013, arrojando como resultado avances importantes sobre el tema.
- Se ha hecho seguimiento a la Directiva Presidencial No 01 de 2016, mediante informes de Austeridad, cumpliendo con disminuciones en diferentes rubros como Supernumerarios, telefonía fija, Combustibles, nómina, entre otros.
- Con base en los resultados obtenidos se han tomado medidas que buscan seguir contribuyendo a la austeridad en el Ministerio.
- La Oficina Asesora de Planeación implementó, para dar continuidad a la ejecución de política ambiental y objetivos ambientales, la Feria SIGI, dando iniciativa a diferentes actividades que permitan generar una cultura de control frente a cuestiones ambientales detectadas en el contexto de la organización, las partes interesadas y los requisitos legales.
- Se realizaron reuniones de seguimiento presupuestal con todos los

procesos, con el fin de alcanzar las metas establecidas para la vigencia 2017, obteniendo un resultado aproximadamente del 99% en ejecución presupuestal como Ministerio y de aproximadamente el 98% del sector Cultura.

- Se realizó la evaluación de los mapas de riesgos por parte de las dependencias y de la Oficina de Control Interno, los cuales van a ser ajustados a las recomendaciones. Así mismo, como resultado de los seguimientos realizados por la Oficina de Control interno, se han realizado los ajustes correspondientes en varios procesos.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Como parte de la adopción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se sometió a consideración en la página web, a través de un banner invitando a la revisión y aportes de la ciudadanía que estuvo hasta el 26 de enero de 2018.

Durante este periodo se creó un procedimiento documental que permite que las solicitudes de creación, modificación o eliminación de documentos que se generan por las áreas sean tramitadas eficientemente.

Se realizó la publicación del Registro de activos de información; inventario de la información pública que el Ministerio genera, adquiere, transforma o controla. Así como la publicación del Índice de Información clasificada y reservada; inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el Ministerio, que ha sido calificada como clasificada o reservada.

"Los imprescindibles del año", es el título de la nota periodística de este importante medio de comunicación el cual, junto con Bancolombia, resaltó a los funcionarios públicos más destacados en 2017, entre los cuales se encuentran varias personas del Ministerio, tales como: el Secretario General; el Director del Teatro Colón; el Director de Patrimonio; el Director de Poblaciones; la Coordinadora del Programa Nacional de Concertación; el Director del ICANH, y el jardinero del Museo Casa Quinta de Bolívar.

Se lanzó el Mapa Cultural de Colombia, la cual es una herramienta creada por el Ministerio de Cultura, que permite a funcionarios, gestores y a la ciudadanía en general acceder a información clave y georeferenciada del sector cultural, de manera ordenada y categorizada. A través de esta aplicación los usuarios podrán conocer dónde se encuentran los sitios y espacios culturales, las fiestas tradicionales, museos y bibliotecas a lo largo y ancho del país.

Se actualizaron los aplicativos relacionados con la correspondencia interna y externa, logrando disminuir el consumo del papel.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- En el mes de noviembre se llevó a cabo un curso de capacitación para auditores en la actualización de la aplicación de la Norma Técnica de Calidad, NTC ISO 9001:2015, con el fin de implementar nuevas técnicas de auditoría en el Ministerio; orientando a diferentes enlaces de las áreas de Ministerio en estrategias para preservar, adaptar y mejorar la gestión del conocimiento.
- Así mismo, se adelantó un curso de gestión del Conocimiento, al cual se citaron los responsables de los procesos, con el fin de dar lineamientos sobre la manera de manejar e implementar la gestión del Conocimiento en la entidad. Actualmente, Planeación a través del Equipo SIGI, está trabajando para fortalecer el tema en todos los procesos del Ministerio.

CONTROL INTERNO

- La Feria SIGI 2017 desarrollada durante el mes de octubre y noviembre, tuvo como objetivo la apropiación de los temas de los Subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión Institucional-SIGI- a través de la realización de actividades de sensibilización y divulgación dirigida a todos los colaboradores del Ministerio de Cultura. Se realizaron las siguientes actividades: Concurso contraseñas seguras, Súper rumba, Concurso taller: Cada residuo en su lugar, Concurso cultura SIGI, Reciclación, Concurso disfraz ecoinnovador, Concurso empleado seguro, Jornada de orden y aseo, Concurso "soy pro bici", Caminata ecológica.
- Se actualizó en el mes de noviembre la aplicación ISOLución, donde se realizó el cambio de la versión 3 a la versión 4.6.
- Se realiza por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión la evaluación de gestión por dependencias que tiene una inferencia del 10% en la evaluación del desempeño
- El 9 de diciembre en el marco del Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, la Alcaldía de Bogotá y el Museo Colonial inauguraron una exposición fotográfica "Bajémosle a la indiferencia", en el museo en mención.
- Se iniciaron las auditorías de gestión, en desarrollo del Programa Anual de auditorías aprobado por el Comité, así mismo, se rindieron oportunamente los informes dirigidos a la Contraloría General de la República en el mes de febrero relacionado con la rendición de la cuenta y seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con ella y en el mes de Febrero se rindió el Informe sobre el Sistema de Control Interno Contable ante la Contaduría General de la Nación.

- Con el apoyo de la alta Dirección se realizó una cerraton de acciones correctivas abiertas producto de los seguimientos de la Oficina de Control Interno y hallazgos derivados de las auditorías internas de gestión.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Evaluated el Sistema de Control Interno del Ministerio de Cultura, con fundamento en la parte documental referida a la generación de los productos que evidencian la existencia de los elementos de control, la Oficina de Control Interno encuentra que todos los elementos del MECI: 2018 se encuentran implementados.

Se evidencia el cumplimiento a la fecha, de los planes de acción vigencia 2017 y 2018 y los compromisos con los usuarios y beneficiarios de las políticas culturales.

Se viene implementando la figura de las tres líneas de defensa que ha hecho más fácil la interpretación y manejo del Control en el Ministerio.

De acuerdo a lo anterior, se puede concluir que el Ministerio de Cultura ha venido dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en sus decretos reglamentarios, utilizando el MECI y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG como herramientas de control y de gestión que apoyan la mejora, el logro de los resultados y la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

El Sistema de Control Interno cuenta con el respaldo de la alta Dirección y el compromiso de los responsables de los procesos.

En este mismo orden de ideas, cabe señalar que las actuaciones del Ministerio se realizan optimizando los recursos empleados y generando un valor agregado que se traduce en la mejora continua de la organización.

En los informes realizados de seguimiento a la austeridad en el gasto, se encuentra que el Ministerio ha venido dando cumplimiento a los lineamientos requeridos por la Presidencia para lo corrido del 2018.

RECOMENDACIONES

Se puede establecer que a Noviembre de 2017, el Ministerio de Cultura cumple con los aspectos mínimos del MECI, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, lo que ha permitido el mejoramiento continuo de

la gestión.

Además de lo planteado para cada componente, se recomienda trabajar en los siguientes aspectos:

1. Fomentar un mayor compromiso de las áreas frente al desarrollo de las acciones previstas en los Planes de Mejoramiento derivados de las Auditorías, de la Contraloría, Auditorías Externas e Internas y la oportunidad en el reporte de la información requerida.
2. Trabajar en el fortalecimiento de los equipos interdisciplinarios de diferentes dependencias y en las estrategias de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
3. Trabajar en el diseño de una política de Gestión de Conocimiento y la innovación, ya que se evidencian actividades realizadas por varias dependencias, pero no hay un lineamiento claro al respecto hasta el momento.
4. Para el desarrollo del Cronograma de Implementación del MIPG, involucrar a todos los responsables, de manera que puedan liderar dentro de sus procesos las acciones planteadas.



MARIANA SALNAVE SANIN
Jefe Oficina de Control Interno

Informe Pormenorizado de Control Interno (Ley 1474 de 2011)

Dimensión	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
Aspecto							
Responsables asignados	Gestión humana conjuntamente con Secretaría General se han encargado de adelantar las acciones tendientes al tema, de vinculación, permanencia y retiro en la entidad.	Se han ampliado el número de recursos en el SGI de 5 a 9 asesores reduciendo el tiempo de asesoría, mejorando la asistencia técnica oportuna y tecnificando una herramienta de control por procesos.	La Oficina Asesora de Planeación trimestralmente realiza un seguimiento por escrito de los resultados de los planes. Así mismo, Secretaría General hace un seguimiento presupuestal y de otros temas del sistemas Integrado con todos los responsables de los procesos.	La Oficina de Control Interno realiza seguimientos y propone recomendaciones a través de los informes y las auditorías de gestión. Se han implementado instrumentos de autoevaluación que permiten que los procesos puedan hacer seguimiento a su gestión.	El proceso de Divulgación y Prensa, conjuntamente con los procesos están adelantando estrategias de divulgación. Se cuenta con varios mecanismos para dar a conocer la información dentro del Ministerio.	Gestión Humana esta elaborando un procedimiento y unas políticas de operación que le van a permitir al Ministerios, gestionar el conocimientos y aprovechar las buenas practicas.	La Alta Dirección, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, se encuentra trabajando las políticas del Sistema de Control Interno.
Autodiagnóstico	Diseñar bases de datos personales y elaborar un procedimiento y una política de protección de datos personales	Se cuenta con un 76% de implementación de la Norma ISO 9001 Versión 2015, quedando pendiente la actualización del procedimiento de planificación de SIGI, las políticas y objetivos de calidad frente a contextos internos y externos y la formulación de archivos de mejora a partir de la identificación de riesgos.	Se cuenta con una implementación de la norma al 86%, quedando pendiente la actualización de la caracterización y diseño de un portafolio de productos y servicios.	Se ha llevado a cabo el proceso de implementación de la NTC ISO 9001:2015, con un avance de cobertura a 19 de febrero del 82,5% en general.	Falta implementar el manual de comunicaciones actualizado a nivel interno y externo.	Se cuenta con un 86% de la norma aplicada, faltaría por implementar el procedimiento de Gestión del conocimiento. Fortalecer el Programa de Gestión Documental, el PINAR y la política de Gestión de activos.	Se ha llevado a cabo el proceso de articulación del MIPG - SIGI, ajustando las siete dimensiones que contempla el MIPG y adaptando los procesos a la normativa vigente ISO-9001:2015

<p>Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas</p>	<p>Frente al 5% que hace falta implementar se han venido programando reuniones de actualización, inducción y capacitación al personal del Ministerio, frente a la normativa de ISO 9001:2015</p>	<p>El análisis de brechas realizado por la Oficina Asesora de Planeación en implementación de la ISO 9001:2015, contempla un 17,8% por implementar, donde los requisitos de la norma que presentan puntos críticos de ajuste son: Contexto de la Organización (43%), Planificación para el SGC (25%) y Soporte (17%)</p>	<p>El 14% que hace falta implementar se han venido realizando círculos del mejora para la articulación de las áreas frente a la aplicación de la Norma ISO 9001:2015, Teniendo en cuenta el portafolio y la caracterización de productos y servicios del Ministerio conformes y no conformes.</p>	<p>Falta implementar un 40% del cumplimiento del GEL, haciendo énfasis en: a) Riesgos de seguridad de la información b) IPv4 - IPv6 c) Indicadores</p>	<p>Se ha venido trabajando en la actualización del aplicativo Az Digital, se desarrollo un plan de gestión de seguridad de la Información actualizando los activos de información cada 4 meses, contemplando y subsanando los riesgos digitales, haciendo ajustes y actualizaciones en las diferentes plataformas. Fortalecimiento de la políticas GEL</p>	<p>Frente al 17% que hace falta implementar el Grupo de Gestión Documental desarrollo el PINAR y el PGD faltando así su aprobación. Se ha venido trabajando una articulación entre los procesos de Gestión Documental y Seguridad de la Información. Se han venido actualizando las TRD faltando la convalidación por parte del AGN.</p>	<p>Se estan fortaleciendo los mecanismos de autoevaluación en los procesos y fortaleciendo las mediciones a través de los indicadores.</p>
<p>Cronograma para la implementación o proceso de transición</p>	<p>Realizar capacitaciones y sensibilizaciones al personal del Ministerio frente a gestiones de Seguridad de la Información</p>	<p>En el cronograma para el 2018 se tienen programadas 18 círculos de mejora que permitan a la Oficina Asesora de Planeación articular a las demás áreas en la implementación de la Norma ISO 9001:2015. Se busca al mes de Octubre la certificación del Ministerio en la Norma ISO 9001:2015 y fortalecimiento de las 7 dimensiones que contempla el MIPG así como el SGA y el SGSI. Actualizar e implementar la normatividad vigente en la gestión para generar informes y reportes de ley.</p>	<p>Elaboración, Seguimiento y Control del PIGA - SGA 2018, articulados a la ISO 14001</p>	<p>Seguimientos y mediciones diseñadas por Función Pública a través de aplicativos como el FURAG.</p>	<p>Para 2018 Cumplir con el 100% cumplimiento de políticas del GEL</p>	<p>La actualización e implementación de las TRD a mas tardar el 25 de Abril de 2018</p>	<p>Se han realizado 8 de los 18 Círculos de mejora programados para el aseguramiento y control de procesos</p>

<p>Planes de mejora para la implementación o proceso de transición</p>	<p>Se llevó a cabo la feria SIGI, con el objetivo de apropiarse a la planta física del Ministerio de Cultura de los temas de los subsistemas del I-SIGI</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar matriz DOFA y estrategias por proceso del contexto de la organización 2. Elaborar y socializar con la Alta Dirección el informe del contexto interno y externo de la organización 3. Socialización a la Alta Dirección de productos y servicios y de los resultados de la revisión 4. Realizar revisión por la Alta Dirección 2017 y 2018 	<p>Formular acciones de mejora continua a través de las PQRS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular acciones de mejora a partir de la identificación de riesgos y oportunidades. 2. Revisión y actualización de Indicadores por proceso 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización de procedimientos de Gestión de Cambios y Planificación del SIGI. 2. Socialización de el procedimiento de Gestión de Conocimiento 3. Socializar la Política de Gestión de Activos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el Manual de Comunicaciones 2. Actualizar el programa de Gestión Documental, el Plan Institucional de Archivo PINAR y la Política de Gestión de Activos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar la matriz de las partes interesadas por procesos y su respectiva caracterización 2. Resolución SIGI actualizada 3. Actualizar política y procedimiento de administración del riesgo y de la política y objetivos de calidad
<p>Avances acorde al cronograma y planes de mejora</p>	<p>1. Se han llevado a cabo reuniones de sensibilización y capacitación a auditores frente a la aplicación de la Norma NTC ISO 9001:2015 frente al procedimiento de auditoría interna</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha llevado a cabo el proceso de implementación de la NTC ISO 9001:2015, con un avance de cobertura a 19 de febrero del 82,5% en general. 2. Se genera el plan de trabajo inicial para desarrollo de las diferentes etapas del proyecto, el cual se retroalimenta y actualiza a medida que se finalizan los diagnósticos por Política que informan las brechas a desarrollar por Dimensión del MIPG 3. Se inicia la elaboración del diagnóstico de Planeación Institucional y se agenda al Grupo de Gestión Financiera para el diagnóstico de Gestión presupuestal y eficiencia administrativa, a fin de abordar totalmente la Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha actualizado el procedimiento de auditoría interna 2. se ha terminado y enviado para revisión el diagnóstico de la política de Talento Humano y se avanza en el diagnóstico de la política de Integridad a fin de abordar por completo la dimensión de Talento Humano 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento a la fecha del 60% de las políticas del GEL 2. Se ha seguido implementando la cobertura de la normativa reglamentada por le ISO 9001:2015, acortando las brechas con el fin de tener cobertura al 100% para el 2018 	<p>Actualización constante de los contenidos de la Pagina Web, implementación de políticas de cero papel a través de la divulgación de archivos en aplicativos como el Az Digital y SIEMPRE. Fortalecimiento de la Nube y de las plataformas digitales del Ministerio de Cultura</p>	<p>Se dará a conocer los lineamientos de la política de Gestión de Conocimiento adoptadas por el Ministerio. Y seguimiento a la implementación de la política.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se finaliza la etapa de contextualización normativa, a fin de identificar todas las fuentes a considerar para la planificación del Proyecto 2. Se determinaron y programaron las actividades para abordar el gobierno del modelo, determinando para la entidad el alineamiento y ajustes requeridos en sus instancias de coordinación sectorial e institucional, en coherencia con los cambios identificados en el Decreto 648 de 2017 para el Sistema de Control Interno, incluso en relación directa con el Proceso de Evaluación Independiente 3. Se inicia la consolidación del material que se empleará para sensibilización interna y transmisión de lineamientos para el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño
<p>Entre otros aspectos.....</p>							